



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliado a la International Federation of Chemistry and Laboratory Medicine IFCC
y la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2027

Presidenta

Quím. Martha Elena Luna López

Secretaria

Quím. Beatriz Marina Orrantia Soltero

Pro Secretarios

Quím. Yoletth Mata Fletes

Quím. Lucía Guadalupe Díaz Manzanero

Tesorero

Quím. José Francisco Velducea Díaz

Pro Tesoreros

Quím. Geovanna Itzel Quijada Acosta

Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua

Quím. Alma Yahaira Meza Morales

Pro Secretarios Educación Continua

Quím. Yadira Godínez Góngora

Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Mutualismo

Quím. Cesar Martín Torres Gutiérrez

Quím. Nidia Elena Amézquita Sánchez

Asuntos Editoriales

Quím. Norma Patricia Adán Bante

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Ismelda López Ovilla

Quím. Elik Enrique Alonso Muñoz

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Angelina Baray Calderón

Difusión y Medios

Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

ccqcolima@hotmail.com

Cd. Obregón, Sonora. A 01 de marzo de 2026.

La Federación Nacional de Químicos Clínicos, CONAQUIC A.C., a través del Consejo Nacional de Certificación, en atención a una fe de erratas detectada en la vigencia de los certificados del periodo **01 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2026**, emite la presente convocatoria para regularizar y establecer el nuevo periodo de certificación.

CONVOC A

a todas las y los Químicos Clínicos Certificados en el periodo comprendido del **1 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2026**, a participar en el proceso de Recertificación para el periodo del **01 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2029**, bajo los siguientes lineamientos:

1.- Podrán participar las y los Químicos Clínicos que hayan sido certificados por el Consejo Nacional de Certificación de la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC, A.C., con periodo de vigencia **01 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2026**.

2.- Se basará en la evaluación de las actividades curriculares y de Educación Continua realizadas entre el **01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2026**, se deberá cumplir con un mínimo de 180 horas. Los documentos deberán amparar **actividades relacionadas con el área de la Química Clínica**, al menos 80% (144 horas) deberán estar avalados por:

- La Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC A.C.
- Colegio de Químicos local, con registro oficial de CONAQUIC, A. C. y hayan solicitado el aval a la Federación.
- Institución de Educación Superior que pertenezcan a ANUIES (consultar en internet las universidades afiliadas).
- Otras agrupaciones del área de Química Clínica, siempre y cuando tengan convenio y sean respaldadas por CONAQUIC, A.C.

FORTALEZA | COMPROMISO | UNIDAD

Con determinación y dedicación hacia la educación continua de excelencia

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliado a la International Federation of Chemistry and Laboratory Medicine IFCC
y la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2027

Presidenta

Quím. Martha Elena Luna López

Secretaria

Quím. Beatriz Marina Orrantía Soltero

Pro Secretarios

Quím. Yoletth Mata Fletes

Quím. Lucía Guadalupe Díaz Manzanero

Tesorero

Quím. José Francisco Velducea Díaz

Pro Tesoreros

Quím. Geovanna Itzel Quijada Acosta

Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua

Quím. Alma Yahaira Meza Morales

Pro Secretarios Educación Continua

Quím. Yadir Godínez Góngora

Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Mutualismo

Quím. Cesar Martín Torres Gutiérrez

Quím. Nidia Elena Amézquita Sánchez

Asuntos Editoriales

Quím. Norma Patricia Adán Bante

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Ismelda López Ovilla

Quím. Elik Enrique Alonso Muñoz

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Angelina Baray Calderón

Difusión y Medios

Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

cqcollima@hotmail.com

En caso de contar con constancias de actividades académicas realizadas en Instituciones Oficiales del Sector Salud, tanto públicas como privadas solo podrán hacerse validas en un 20% (36 horas).

Importante: las constancias deben ser relacionadas al área de Química clínica y actividades relacionadas al Laboratorio Clínico.

3.- El interesado deberá llenar directamente en la **Plataforma de Certificación** el formato **FNQ-N4-017** con los datos solicitados, en el periodo del **06 al 12 de marzo y del 18 al 30 de marzo de 2026 (plataforma cerrada durante las actividades del Congreso Nacional)**, el cual debe de imprimir por duplicado, firmar, escanear y subir el expediente electrónico junto con todos los documentos probatorios de actividades curriculares; posteriormente debe de formar un expediente en físico que debe entregar del **06 al 30 de marzo de 2026** a la comisión revisora del Colegio Local, para hacer el cotejo y la validación de dicho expediente.

Este expediente físico lo debe conservar el Consejo Local y debe estar disponible cuando la Dirección General de Profesiones (DGP) lo solicite.

4.- A partir del 04 marzo de 2026 se habilitará en la página de Mi CONAQUIC, la Plataforma el módulo de RECERTIFICACIÓN, para que cada uno de los Químicos interesados en la Recertificación Profesional puedan llenar el formato **FNQ-N4-017** con los datos solicitados, el cual debe de imprimir, firmar y escanear y subir al expediente electrónico, junto con todos sus documentos probatorios de sus actividades curriculares. En la página de Mi CONAQUIC, en la sección de Certificación, estará disponible una GUÍA RÁPIDA para ayudar y completar el proceso, así como el tabulador.

Todos los documentos que se van a subir al expediente electrónico se deben escanear del original por ambos lados y guardar en formato PDF, pero, un archivo por cada documento. Se recomienda iniciar el trámite a partir del día en que se habilite la plataforma para poder hacer las correcciones necesarias antes de la fecha de cierre.

FORTALEZA | COMPROMISO | UNIDAD

Con determinación y dedicación hacia la educación continua de excelencia

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliado a la International Federation of Chemistry and Laboratory Medicine IFCC
y la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2027

Presidenta

Quím. Martha Elena Luna López

Secretaria

Quím. Beatriz Marina Orrantía Soltero

Pro Secretarios

Quím. Yoletta Mata Fletes

Quím. Lucía Guadalupe Díaz Manzanero

Tesorero

Quím. José Francisco Velducea Díaz

Pro Tesoreros

Quím. Geovanna Itzel Quijada Acosta

Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua

Quím. Alma Yahaira Meza Morales

Pro Secretarios Educación Continua

Quím. Yadira Godínez Góngora

Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Mutualismo

Quím. Cesar Martín Torres Gutiérrez

Quím. Nidia Elena Amézquita Sánchez

Asuntos Editoriales

Quím. Norma Patricia Adán Bante

Quím. Olga Delí Vázquez Paulino

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Ismelda López Ovilla

Quím. Elik Enrique Alonso Muñoz

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Angelina Baray Calderón

Difusión y Medios

Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

cqcollima@hotmail.com

5.- El interesado deberá de cubrir la cuota correspondiente a \$2,300.00 para los químicos afiliados a la CONAQUIC y \$3,500.00 para los químicos No afiliados a la CONAQUIC. **Fecha límite de pago: 31 de marzo de 2026.** La cuenta para efectuar el pago:

BBVA Colegio de Químicos Analistas de Investigación Clínica

No de Cuenta: 0124627628

No. de Cuenta CLABE: 012610001246276282

Concepto: Nombre de la persona en proceso de recertificación

El comprobante de pago deberá enviarse los siguientes correos:

certificacionnacionalquimicos@gmail.com y atencion@conaquic.com

6.- La comisión revisora o comité de certificación local, verificará que el aspirante a renovar la vigencia de su certificado cumpla con las normas establecidas, para que se expida el certificado por tres años más. Además, solicitará a la o el interesado dos fotografías ovaladas tamaño credencial (blanco y negro).

7.- El proceso de recertificación está sujeto a la entrega de documentación y fotografías en tiempo y forma.

El coordinador local de Certificación validará el expediente físico y enviará un listado de las y los aspirantes a Recertificación en hoja membretada junto las fotografías a más tardar el día 31 de marzo del año en curso a la siguiente dirección:

C. Sinaloa 641 Norte. Entre Mayo y Tetabiate, Colonia Centro.

CP: 85000, Cd. Obregón, Sonora.

Laboratorio del Hospital Lic. Adolfo López Mateos - ISSSTESON

En atención a: Alan García Moreno

t-cel: 6441434305

FORTALEZA | COMPROMISO | UNIDAD

Con determinación y dedicación hacia la educación continua de excelencia

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706



FEDERACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS CLÍNICOS CONAQUIC A.C.

Afiliado a la International Federation of Chemistry and Laboratory Medicine IFCC
y la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica COLABIOCLI

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2027

Presidenta

Quím. Martha Elena Luna López

Secretaria

Quím. Beatriz Marina Orrantia Soltero

Pro Secretarios

Quím. Yoletth Mata Fletes

Quím. Lucía Guadalupe Díaz Manzanero

Tesorero

Quím. José Francisco Velducea Díaz

Pro Tesoreros

Quím. Geovanna Itzel Quijada Acosta

Quím. Miguel Ángel Rodríguez Cebreros

Educación Continua

Quím. Alma Yahaira Meza Morales

Pro Secretarios Educación Continua

Quím. Yadira Godínez Góngora

Quím. Ana Valeria Jiménez de la Rosa

Certificación

Quím. Alan García Moreno

Quím. Alma Rosa Félix López

Quím. Hilario Calderón Gómez

Mutualismo

Quím. Cesar Martín Torres Gutiérrez

Quím. Nidia Elena Amézquita Sánchez

Asuntos Editoriales

Quím. Norma Patricia Adán Bante

Quím. Olga Deli Vázquez Paulino

Comisión de Apoyo y Defensa del Laboratorio Clínico

Quím. Ismelda López Ovilla

Quím. Elik Enrique Alonso Muñoz

Comisión de Enlace Nacional e Internacional

Quím. Angelina Baray Calderón

Difusión y Medios

Quím. Migdalia Nallely Pérez Sánchez

Presidente de Honor y Justicia

Quím. Héctor Pizano Larios

cqccolima@hotmail.com

Además, una vez emitidos los certificados, se notificará a las y los presidentes de colegios para que la coordinación local de Certificación envíe una guía prepagada para el retorno de los documentos en formato digital, al siguiente correo:

certificacionnacionalquimicos@gmail.com

IMPORTANTE: En caso de que su certificado pierda vigencia, el aspirante a recertificación deberá presentar nuevamente el Examen Único de Certificación para Químicos Clínicos (EUC-QUICLI).

Atentamente

Q. Martha Elena Luna López
PRESIDENTA

FORTALEZA | COMPROMISO | UNIDAD

Con determinación y dedicación hacia la educación continua de excelencia

Tel. (222) 285 4532 | www.conaquic.com

Privada Cuapa 3236-B, Col. Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula Puebla. C.P. 72706